

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 7
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

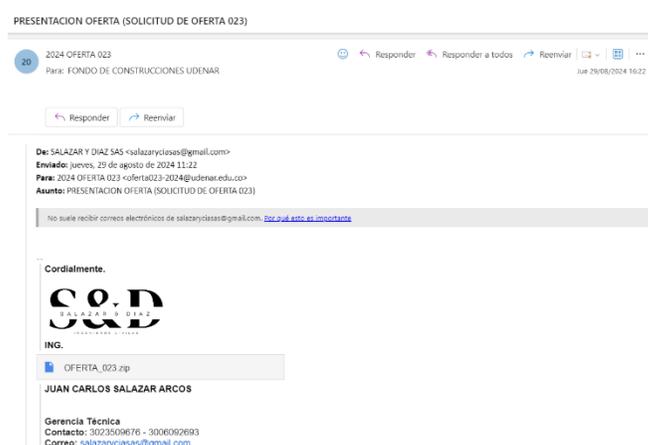
INFORME DE VERIFICACIÓN N0.02

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, la dependencia gestora **FONDO DE CONSTRUCCIONES** efectuó la verificación de **NUEVE (09)** ofertas, de las cuales ocho (08) fueron allegadas dentro del término fijado en la Solicitud de Oferta N° 023 de 2024 y una (01) extemporánea, se presentan con causal de rechazó **OCHO (08)** ofertas por no cumplimiento de condiciones de evaluación, de la solicitud, que tiene por objeto contratar “**CONTRATAR LAS OBRAS DE CERRAMIENTO EXTERIOR DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO**”, a saber:

OFERENTE 1: JUAN CARLOS SALAZAR La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
JUAN CARLOS SALAZAR	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADO	NO EVALUADO

NOTA: El oferente **JUAN CARLOS SALAZAR** no cumple con la condición establecida en la Sección 1 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 15 Evaluación y comparación de las ofertas: literal n) “**Las ofertas que sean remitida en sistemas de almacenamiento en línea o “CLOUDS”, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas” - NO EVALUADA**



OFERENTE 2: NICOLAS EFREN JIMENEZ La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación::

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 7
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
NICOLAS EFREN JIMENEZ	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADO	NO EVALUADO

NOTA: La oferente **NICOLAS EFREN JIMENEZ** No cumple con la condición establecida en la Sección I INSTRUCCIONES PARAPRESENTAR OFERTAS Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal - l) Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas. **EL OFERENTE NO ACREDITA DE MANERA CORRECTA LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE -LOS CONTRATO CON LOS QUE PRETENDE ACREDITAR EXPERIENCIA NO SON CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS O EDIFICACIONES DE USO PUBLICO.** SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA - EQUIPO DE TRABAJO - RESIDENTE DE OBRA: acreditar su experiencia como contratista y/o residente de obra con máximo DOS (02) contratos terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de uso público con entidades privadas o públicas. **NO EVALUADA**

OFERENTE 3: FRANCISCO ROBERTO LOPEZ BENAVIDES La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
FRANCISCO ROBERTO LOPEZ BENAVIDES	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADO	NO EVALUADO

NOTA: El oferente **FRANCISCO ROBERTO LOPEZ BENAVIDES** no cumple con la condición establecida en la Sección 1 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal l) Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA, EQUIPO MINIMO DE TRABAJO - PROFESIONAL CON LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA: acreditar mediante certificación, experiencia de (2) dos años, en el cargo de profesional en el Sistema de Gestión en la seguridad y salud en el trabajo en proyectos de construcción de obras civiles; La profesional Jael Carmen Moriano no certifica los dos años en el cargo de profesional en el Sistema de Gestión en la seguridad y salud en el trabajo en proyectos de construcción de obras civiles, certificación emitida por JOSE MESIAS BASTIDAS del contrato IEM-IP-2020, solo se acredita 47 días como experiencia específica, en la segunda certificación aportada por JOSE MESIAS BASTIDAS del contrato de Mantenimiento y mejoramiento de la vía PICACHO MUNICIPIO DE NARIÑO acredita su experiencia de 2 meses y 13 días, por tanto no acredita experiencia específica de 2 años **NO EVALUADA.**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 3 de 7
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE 4: CONSORCIO TOROBAJO 2024 el procedimiento de evaluación del Oferente, se adelantó verificando el cumplimiento, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO TOROBAJO 2024	Perfil del proponente: CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> • Copia cedula: CUMPLE • Libreta militar: CUMPLE • Certificado Contraloría: CUMPLE • Certificado Procuraduría: CUMPLE • Antecedentes judiciales: CUMPLE • Registro nacional de medidas correctivas: CUMPLE • Certificación seguridad social y Parafiscales: CUMPLE • REDAM: CUMPLE • Certificado Existencia y Rep. Legal: CUMPLE • RUT: CUMPLE • RUP: CUMPLE • Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: CUMPLE • Experiencia del oferente: CUMPLE • Garantía de Seriedad de oferta: CUMPLE • Declaración Mantenimiento de oferta: CUMPLE • Requisitos Especificos Para Proponentes Plurales: CUMPLE • Director de obra: CUMPLE • Residente de Obra: CUMPLE • Profesional con licencia en salud ocupacional: CUMPLE 	Capacidad financiera y organizacional: CUMPLE	VALOR DE LA OFERTA: 67.00 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 17.50 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: 2.50 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10	CALIFICACIÓN CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 97.00

OFERENTE 5: MERY BETANCOURTH La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
MERY BETANCOURT	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADO	NO EVALUADO

NOTA: La oferente **MERY BETANCOURTH** no cumple con la condición establecida en la Sección 1 INSTRUCCIONES PARAPRESENTAR OFERTAS numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal I) Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas EQUIPO MINIMO DE TRABAJO - RESIDENTE DE OBRA FORMACION ACADÉMICA: Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínimo de (5) cinco años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y **ACREDITADOS MEDIANTE CERTIFICADO DE MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** expedido por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería), Aporta certificado de vigencia de matrícula profesional de fecha 09 de julio de 2024 . EXPERIENCIA ESPECIFICA Con el

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 4 de 7
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

propósito de acreditar lo anterior, será necesario aportar **COPIA DEL CONTRATO** de obra principal en caso de presentar modificatorios se deben anexar, como requisito para validar este, el cual deberá ir acompañado de uno de los siguientes documentos: • Acta de Liquidación. • Acta de Recibo a satisfacción • **Certificación de recibo a satisfacción, expedida por el contratante, en la cual deberá constar como mínimo: el nivel de conformidad del contratista, el objeto del contrato, plazo y valor.** La certificación la emite la contratista en función del perfil del residente de obra, por cuanto lo solicitado es del contratante en este caso DIAN en el cual determine el recibo a satisfacción de las obras ; PROFESIONAL CON LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- FORMACION ACADEMICA: Profesional en SG-SST y/o especialista en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente en SG-SST expedida por autoridad competente. **ACREDITAR CERTIFICADO VIGENTE COMO COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.**

SE REALIZA LA CONSULTA EN LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y LA PROFESIONAL NO REPORTA COMO VIGENTE LA DETERMINACIÓN COMO COORDINADORA DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. NO EVALUADA



CONSULTAS / CENTROS DE FORMACIÓN EN EMPRESA

RESULTADO CONSULTA :

-  NOMBRE DEL USUARIO: JOHANNA MARITZA JOJOA YASCUAL
-  NÚMERO DEL DOCUMENTO DEL USUARIO: 1085250304
-  TIPO DOCUMENTO DEL USUARIO: CC

 CONSTANCIAS

PROGRAMA	NIVEL	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA SEDE	
TRABAJO EN ALTURAS	AVANZADO	1085250304	31/01/2020	03/02/2020	NEGOCIOS JURIDICOS E INGENIERIA SAS	NJI GROUP PASTO	 GENERAR CONSTANCIA
TRABAJO EN ALTURAS	COORDINADOR	1085250304	12/02/2020	19/02/2020	NEGOCIOS JURIDICOS E INGENIERIA SAS	NJI GROUP PASTO	 GENERAR CONSTANCIA
TRABAJO EN ALTURAS	REENTRENAMIENTO	1085250304	23/03/2021	24/03/2021	INGENIERÍA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS	INGENIERIA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS INSEGAL SAS	 GENERAR CONSTANCIA

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 5 de 7
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE 6: CONSMOELEC SAS La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSMOELEC SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADO	NO EVALUADO

NOTA: La oferente **CONSMOELEC SAS** no cumple con la condición establecida en la Sección 1 INSTRUCCIONES PARAPRESENTAR OFERTAS Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal I) Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO - RESIDENTE DE OBRA- EXPERIENCIA ESPECIFICA: ACREDITAR SU EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA Y/O RESIDENTE DE OBRA CON MÁXIMO DOS (02) contratos terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de uso público con entidades privadas o públicas cuyo monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente solicitud de oferta. NO APORTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y COSMOLEC SAS EN EL CUAL SE EVIDENCIE QUE EL PROFESIONAL CLAUDIA MAGALY DIAZ RAMIREZ SE HAYA DESPEÑADO EN EL CARGO DE RESIDENTE DE OBRA.

PROFESIONAL CON LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar mediante certificación, experiencia de dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la licencia en SG-SST, **NO APORTA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA GENERAL NO EVALUADA**

OFERENTE 7: CONSORCIO PROYECTOS JD La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO PROYECTOS JD	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADO	NO EVALUADO

NOTA: el oferente CONSORCIO PROYECTOS JD no cumple con la condición establecida en la Sección 1 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal I) Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas. **EQUIPO MINIMO DE TRABAJO - RESIDENTE DE OBRA- EXPERIENCIA ESPECIFICA:** acreditar su experiencia como contratista y/o residente de obra con máximo DOS (02) contratos terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de uso público con entidades privadas o públicas cuyo monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente solicitud de oferta. Con el propósito de acreditar lo anterior, será necesario aportar copia del contrato de obra principal en caso de presentar modificatorios se deben anexar, como requisito para validar este, el cual deberá ir acompañado de uno de los

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 6 de 7
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

siguientes documentos: • Acta de Liquidación. • Acta de Recibo a satisfacción • Certificación de recibo a satisfacción, expedida por el contratante, en la cual deberá constar como mínimo: el nivel de conformidad del contratista, el objeto del contrato, plazo y valor. En caso de que se aporte más de dos (2) contrato, la universidad verificará la experiencia con el del mayor valor ejecutado. **ADEMÁS, SE DEBERÁ APORTAR: 1. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL CONTRATANTE, LA CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) OBJETO DEL CONTRATO. B) CARGO DESEMPEÑADO.** no aporta certificación. **NO EVALUADA**

OFERENTE 8: OMEKA INGENIERIA SAS La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
OMEKA INGENIERIA SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA

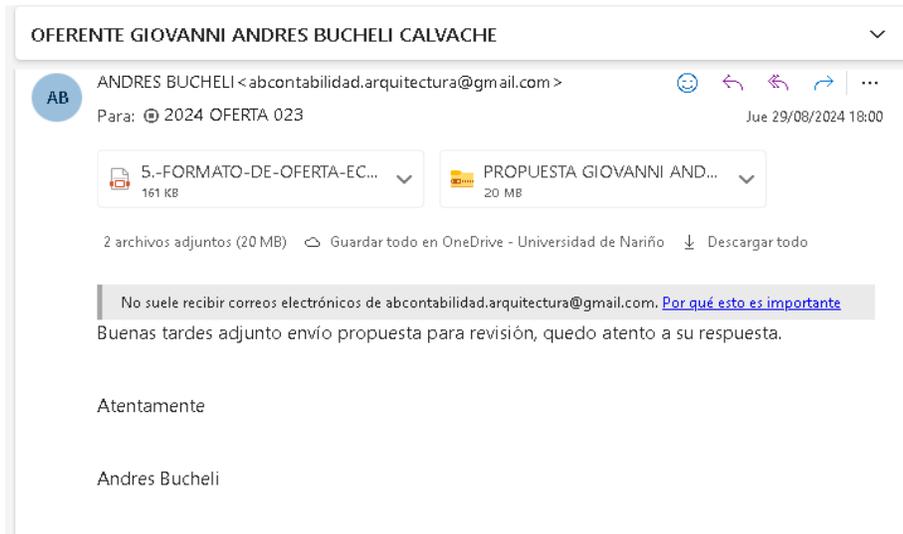
NOTA: El oferente **OMEKA INGENIERIA SAS** no cumple con la condición establecida en la Sección 1 INSTRUCCIONES PARAPRESENTAR OFERTAS Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal j) las ofertas que no cumplan con la experiencia del oferente no serán tenidas en cuenta ni evaluadas - EL OFERENTE NO APORTA COPIA DEL DOCUMENTO ADICIONAL PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA - ACORDE A LO RELACIONADO EN EL ANEXO DE EXPERIENCIA - SECCION 1 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS - NUMERAL 13. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. MODO DE ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO: El oferente deberá ACREDITAR experiencia específica, aportando copia del Contrato y, con la presentación de uno de los siguientes documentos: 1. Acta de Liquidación. 2. Acta de Recibo a satisfacción 3. Certificación de recibo a satisfacción, expedida por el contratante, en la cual deberá constar como mínimo: El nivel de conformidad del contratista, el objeto del contrato, plazo y valor. **NO EVALUADA**

OFERENTE 9: GIOVANNI ANDRÉS BUCHELI CALVACHE La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
OMEKA INGENIERIA SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA

NOTA: El Oferente: **GIOVANNI ANDRÉS BUCHELI CALVACHE** remite extemporánea su propuesta. El plazo de remisión de ofertas era hasta las 04:00 p.m. del día 29 de agosto de 2024, y el oferente envió oferta a las 06:00 p.m., como se observa en copia de pantalla. Condición establecida en el literal c) numeral 15 de la solicitud de oferta No. 023 de 2024: “Las ofertas que se presenten extemporáneamente, en lugar diferente o en condición distinta a las establecidas para tal efecto en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.” **NO EVALUADA**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 7 de 7
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11



Para constancia se firma el presente informe el día 23 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



JUAN JAFETH ARGOTHY DIAZ
 Director Fondo de Construcciones
 Universidad de Nariño

Proyectó: Karola Villota - Abogada -Fondo De Construcciones

Revisó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez - Coordinador Área Administrativa Fondo de construcciones.

Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Diaz - Director Fondo de Construcciones

